

**Acta de la sesión del Consejo de Distrito
Marítimo**

Fecha: 5 de septiembre de 2022

Número: 04/2022

Carácter: Ordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Salon de Reuniones CC «la Marina»

asisten:

Mari Carmen Ribera Soriano	Presidenta
Patricia Puerta Barberá	Concejal de Ocupación
Tica Palau Campos	Vocal (AA.VV. El Faro)
Esteban Ventura Martí	Vocal (Concejal Ciudadanos)
Vicent Ortiz	Vocal (Vecino Designado Alcaldía)
Lidón Ribera Soriano	Vocal (Vecina Designada PSOE)
Jose Carlos Mas	Vocal (AA.VV. Meridiano)
Pablo Boters Agost	Vocal (AA.VV. Plana Entrilles)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Marisa Miralles Cumba	Vocal (A.C. Coral Polifónica Sant Pere)
Tonica Miralles Cumba	Vocal (A.C. UMG)
Matilde Ramos Alonso	Vocal (Vecina Designada Alcadia)
Esther Giner Hidalgo	Vocal (Representante PP)
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal PP)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (A.C. Grupo Scout)
Ana Raga Cases	Vocal (Representante AMPA CEIP El Pinar)
Roman Simó Gómez	Secretario

No asisten: Manuel Gonzalez Galván (Vocal AAV Marjalería) y Juan Gallén Gallén (Vocal - Representante Partido Popular)

Excusan su asistencia: Pablo Boters Agost (Vocal - AA.VV. Plana Entrilles) y, Rosana Monserrat Forés (Vocal Representante Unidas Podemos)

Orden del día:

- 1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias 13 de diciembre de 2021 y Sesión Extraordinaria de 10 de enero de 2022.



- 2.- Plan Estratégico de Ocupación (Explicado por la Concejala Patricia Puerta)
- 3.- Información Presidenta
- 4.- Ruegos y preguntas.

En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina” del Grao de Castellón, siendo las **19:00h** del día **6 de junio de 2022**, bajo la presidencia de la Ilma Señora teniente de alcalde, **Doña Mari Carmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras arriba mencionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la presidencia se procede a iniciar la sesión.

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS 20 SEPTIEMBRE Y 13 DICIEMBRE 2021 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 ENERO 2022.

La Sra. Presidenta preguntó los presentes si tenían alguna objeción que hacer a la redacción de las actas de las pasadas sesiones, celebradas los días 20 de septiembre y 13 de diciembre de 2021 y 13 de enero de 2022.

No habiendo ninguna objeción, se aprueban por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE OCUPACIÓN POR LA CONCEJALA PATRICIA PUERTA BARBERÁ.

La **Sra Barberá**, Concejala de Ocupación, presentó a los miembros del consejo el II Plan Estratégico de Empleo del Exmo. Ayto. de Castelló. Este plan viene a sustituir al anterior que estuvo en vigor desde 2016 hasta 2019. El retraso en la elaboración del nuevo plan – que ya está terminado y será aprobado este mismo mes por el Consejo Rector y pasará a plenario- ha sido causada por la pandemia del COVID-19.

La **Sra concejala** entregó unos documentos a los miembros del consejo en los que se podía observar la evolución presupuestaria en el área de empleo desde el año 2015. Este año el Pacto Local para el Empleo estaba sin dotación económica, 0€ y desde entonces ha ido aumentando hasta el 1,000,000€ actual con el que está dotado el II Plan Estratégico. En el mismo documento se podía observar el aumento del personal funcionario que había pasado de 19 a 25 personas.

En una segunda hoja se podía observar la evolución del I Plan Estratégico, que había sido ejecutado en un 91%.

En hojas posteriores se informaba de como se había efectuado el proceso de elaboración y de la metodología utilizada.

Posteriormente pasó a explicar en profundidad el II Plan Estratégico ayudándose de otros documentos que proporcionó a los presentes.

Finalizó agradeciendo a los presentes el tiempo y la atención prestados.



La **Sra. Palau** preguntó si había algún límite de edad.

Contestó la Sra Puerta que exceptuando los programas dedicados a jóvenes, no.

Preguntó la Sra. **Marisa Miralles** si había programas dedicados a personas discapacitadas, ya que opinaba que debería haber mayor cantidad de ofertas de ocupación para este tipo de personas.

Contestó la **Sra Puerta** que si los había, y que aunque estaba totalmente de acuerdo con su opinión, el problema es que el ayuntamiento depende de las ofertas que establece LABORA, ya que las competencias de empleo pertenecen a la Generalitat, lo que impide que el municipio pueda realizar programas por su cuenta.

Explico que LABORA ofrece programas para “colectivos” - que es como los denominan – y que estos no son tantos, pero el ayuntamiento además ha implementado una línea de ayudas específicas – llamadas “de innovación social” - para generar empleo para personas discapacitadas. Añadió que todos los años se ejecutan al 100% - y hasta ahora no ha habido que realizar ningún reintegro – y que van enfocadas a empresas o entidades del “tercer sector”, que son aquellas que generan empleo para personas con discapacidad.

El **Sr. Ferrara** se quejó de que en el Cmno Hondo se había quedado 25 metros de margen de acequia sin arreglar, y que el camino se estaba estrechando y ya había caído un vehículo.

La **Sra. Puerta** contestó que eso se realizaba mediante un programa de 3 meses que ofrece SEPE denominado “Paro Agrario” por el cual se dotaba de mayor personal a las brigadas agrarias con el único fin de la realización de trabajos de acequias y orillas, y añadió que dicho programa estaba en vigor y que hablaría con el Concejal de Transición Ecológica, que era de quien dependían los trabajos, para que se intentase finalizar el trabajo.

3.- INFORMACIÓN SRA PRESIDENTA.

La **Sra presidenta** informó a los presentes de los caminos rebacheados de momento durante el periodo estival: Motor la Plana, L’Obra, Plana Anrilles, Bovar, Molinera, Primer Canal, la Mota, Mar Blau, Serrallo, Almalafa, C/Ibiza, Gallenca, Veles e Vents i Censal.

Siguió diciendo que ya se había puesto en marcha el servicio de limpieza de acequias y caminos, añadiendo que había un presupuesto de 100.000€ por estas labores.

Informó del Protocolo de Lluvias: contempla 220 equipos de evacuación con una cantidad de evacuación de 28,8 m³/s y se activa en varias fases:

1. Preemergencia: revisión sistemas de evacuación (ya ha sido realizada por los técnicos municipales).
2. Entra en funcionamiento cuando caen mas de 10 l/m².
3. Entra en funcionamiento cuando caen mas de 30 l/m².

Informó que ya se puede pedir la reducción del 30% en transporte público (Bus y TRAM) instaurada por el gobierno de España, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre.



Continuó comentando a los presentes que los juegos infantiles adaptados que hacía poco se habían instalado en la Plaza Josefina López con un coste de 35000€ habían sido vandalizados y que arreglarlos había supuesto un coste de 2000€.

Anunció la iniciación de las obras para construir la pista de basquet en los antiguos viveros, las cuales llevan un poco de retraso, pero estarán acabadas para principios de 2023.

Continuó informando a los miembros de la junta de la activación por parte del Ayuntamiento de Castelló de unos bonos para ayudar a las familias en la vuelta a la escuela. Sueño similares a aquellos que se hicieron antes del verano en comercio, puesto que al igual que en aquellos, el Ayuntamiento doblará la inversión de las familias, esta vez solo en material escolar:

1. habrá 3 tipos de bonos: 10€, 20€ y 50€.
2. El ciudadano abonará la cantidad marcada en el bono pero podrá gastar el doble, puesto que el Ayuntamiento le abonará al comercio la misma cantidad.
3. Como máximo, cada familia podrá comprar bonos por valor de 100€.
4. La web donde habrá que inscribirse para poder acceder a los bonos se: <https://bonoscastellodelaplana.es>

Finalmente, contó a los asistentes que respecto al quiosco del Jardín del Puerto la cosa va para largo, puesto que está en manos de Patrimonio del Estado y habrá que esperar a que se pronuncie.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra Raga** dijo que los Rte “El 5º pino” se han quejado de la suciedad del agua del canal y de la basura que acumulan.

La **Sra presidenta** comentó que era una concesión del Ayto. que estaba ya caducada y había que volver a licitarlo, pero antes había que realizar obras de adaptación a la legalidad vigente.

La **Sra Raga** comentó que también había tenido quejas respecto de las palomas.

La **Sra. presidenta** contestó que era sabedora.

La **Sra Raga** comentó que los vecinos estaban dolidos con el servicio de socorrista de la piscina del pinar, en la que incluso se había ahogado un niño.

La **Sra. presidenta** contestó que en ese caso concreto, según el informe elaborado por el Patronat d’Esports, la actuación del socorrista había sido correcta.

La **Sra. Marisa Miralles** solicitó que la empresa que gestiona los cursos de la piscina del Emilio Fabregat apuntara a los solicitantes en el Grau y no hubiese que ir a Castelló.

Contestó la **Sra presidenta** que creía que eso no se podía hacer pero que lo intentaría.

El **Sr. Boters** comentó que en su AA.VV. creían que las dos acequias que pasaban por el territorio de la AA.VV Plana Entrilles eran del Coto Arrocerero, pero que



se han enterado que son municipales, y se quejó de que estaban muy sucias y solicitó que por favor pasen a limpiarlas.

También solicitó que se colocasen algún contenedor de reciclaje (al menos plástico y vidrio).

Finalmente reiteró la petición ya realizada de la colocación de bandas rugosas o badenes.

El **Sr Guillamón** pidió que se instalasen mes farolas en la Ctra Almassora – Grau.

Contesto la **Sra presidenta** que a partir de octubre iban a empezar a instalar farolas en la zona de Marjalería.

La **Sra. Palau** dijo que las cloacas hacen mucho olor.

La **Sra. presidenta** contestó que se debido a la falta de lluvias. Añadió que el contrato de limpieza que tienen es un contrato cerrado y no se pueden pedir mas servicios, y que en el nuevo contrato se pedirían mejoras. Dijo que lo único que se puede hacer se pedir que el camión cuba que viene todos los viernes a limpiar las calles, limpio cada viernes una zona diferente del Grau.

La **Sra. Giner** proponer que una de las mejoras sea que se limpien los contenedores mas a a menudo, puesto que huelen muy mal.

El **Sr Guillamón** reiteró su queja de que todavía no había entrado en vigor la Ordenanza Fiscal de Autocaravanas - poniendo como ejemplo otros municipios donde se habían hecho lugares de estacionamientos de autocaravanas parecidos al del Grau hacía mucho menos tiempo y ya tenían la ordenanza en vigor. Volvió a preguntar si la **Sra presidenta** podía decirle cuando entraría en vigor.

La **Sra presidenta** contestó que el que le habían dicho a ella se que seria en una fecha próxima, pero sin concretar.

La **Sra Giner** también dijo que la vegetación procedente de las parcelas del Camino Bougainville se invade todo el carril bici, y que el Ayuntamiento debería de decirles que lo cortaron.

Posteriormente trasladó las quejas de los vecinos de la zona del Camino Almalafa, Serrallo,...etc, los cuales le dicen que no se les recoge la basura de su camino y tienen que llevar todos las bolsas de basura a primeros del camino.

La **Sra. presidenta** contestó que muchos caminos su tanto estrechos que el camión no cabe, y tienen que ser ellos mismos quienes lo lleven al principio del camino porque los operarios de la limpieza no pueden pasar a recogerlo, puesto que si lo hicieran en toda la noche no terminarían su ruta.

La **Sra. Giner** preguntó a la **Sra. presidenta** si tenía la relación de acequias limpiadas.

Contestó la **Sra presidenta** que no se la habían proporcionado y que la pediría.

La **Sra. Giner** se quejó que los domingos la zona del pinar era una locura y que debido a la gran cantidad de gente que acude, las aceras están llenas de vehículos aparcados encima.

Contestó la **Sra presidenta** que informaría al departamento de Movilidad Urbana a ver si podían pintar prohibiciones de estacionamiento o poner en las aceras mobiliario urbano para que no pudieran acceder los vehículos.



El **Sr. Bonachera** trasladó una petición de los usuarios de FRATER consistente en que no meter mas pasos de peatones peraltados, ya que es muy molesto para ellos cuando hacen uso del transporte adaptado.

El **Sr Mas** se quejó de que el Ayuntamiento se gaste 60.000€ del presupuesto municipal al esterilizar gatos y, a la vez, permita que la gente de de comer a los gatos por las calles, puesto que no tiene ninguna lógica y es dinero tirado.

La **Sra presidenta** contestó que no estaba permitido dar de comer a los gatos y que a las personas que lo hacían se los podía sancionar.

El **Sr Mas se** quejó de que el Ayuntamiento sigue sin limpiar los regueros, y sigue sin limpiarse la acequia que hay en la entrada del Parque del Meridiano, como ya dijo en la anterior sesión.

Se quejó también de los operarios encargados de limpiar los caminos, debido al bajo ritmo de trabajo y a las pocas ganas que estos tienen, y pidió que los controlen porque le quitan el lugar de trabajo a gente que tiene ganas de trabajar de verdad.

Finalmente dijo que la señalítica del río sigue sin renovarse.

Y siendo las 20:00 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, la **Sra. presidenta** levanta la sesión, de todo esto, como secretario doy fe y, porque consto, levanto la presente acta que firmo junto con a la Sra. presidenta de la Junta Municipal de Distrito Grau.

(Documento firmado electrónicamente en el margen en la fecha indicada)

